

INFORME DE COMISARIO SOBRE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015, DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DISNACPROM CIA LTDA.

1.- ANTECEDENTES

En atención a lo dispuesto en el artículo 273, de la Ley de Compañías, al artículo trigésimo primero de los Estatutos de la Compañía y en mi condición de Comisario nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía Distribuidora Nacional de Productos de Consumo Masivo DISNACPROM CIA LTDA., me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas, el presente Informe de Comisario, relacionado con la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.

2.- OBJETIVOS

El informe se limita a presentar la razonabilidad de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2015, fundamentándose para ello en la revisión y análisis de los registros contables, y además en la aplicación de pruebas y procedimientos.

Concretamente los objetivos que se pretende alcanzar con la emisión del presente informe son los siguientes:

Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, basándose en la revisión y análisis de los registros contables; así como, de la documentación de soporte que sustentan las operaciones, aplicando las pruebas y procedimientos necesarios de acuerdo a las circunstancias, verificando además el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Emitir recomendaciones que permitan mejorar procedimientos a la administración para alcanzar los resultados proyectados. Sin embargo la responsabilidad de las operaciones y transacciones financieras durante el período analizado corresponde al Administrador de la Compañía, de conformidad a lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías.

- Orientar a la Administración para la consecución de las metas establecidas por DISNACPROM CIA LTDA., a mediano y largo plazo.*

3.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR LOS ORGANISMOS SUPERIORES DE DIRECCION Y CONTROL.

En atención a las disposiciones legales, se procedió a verificar el cumplimiento de la normativa resumiéndose en lo siguiente:

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA:

La Compañía, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor doctor Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero del Cantón Cuenca, y se aprueba, según resolución de la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca mediante resolución de fecha 17 de octubre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 2014-054 de fecha 23 de octubre de 2014; y a partir de junio de 2015 inicia sus operaciones en forma normal, siendo su objetivo social la venta al por mayor de bebidas alcohólicas, incluso envasado de vino a granel sin transformación.

JUNTAS DE ACCIONISTAS:

Acatando disposiciones legales en el transcurso de 2015, la Junta General de Socios se reunió por una ocasión con el objeto de aprobar los estados financieros de 2014.

DISPOSICIONES LEGALES

Sus actividades se encuentran normadas de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y su Reglamento, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario y su Reglamento; y, Estatutos Sociales de la Compañía.

En mi opinión la Compañía ha cumplido con toda la normativa existente desde su constitución hasta el cierre de las operaciones, esto es hasta el 31 de diciembre del 2015.

4.- COMENTARIOS RESPECTO A LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS DE ACCIONISTAS, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

Los libros de actas de Junta de Socios, se encuentran organizados y archivados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y las Normas Técnicas de Control Interno.

El Libro de Participaciones mantiene información de acuerdo al esquema señalado por la Ley de Compañías y se refiere a los registros del capital suscrito y pagado de cada uno de ellos.

Los títulos de Participaciones han sido entregados a cada uno de los socios de acuerdo al capital suscrito y pagado, según la escritura pública.

5.- COMENTARIO CON RESPECTO A LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR,

El informe de Gestión del Gerente durante el ejercicio económico del 2015, se enmarca dentro de lo previsto en las normas y reglamentos respectivos, ya que informa sobre la constitución de la Compañía y la estructura de capital social, por lo tanto se puede afirmar que dicho documento reúne los requisitos estipulados por la Ley de Compañías.

6.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una vez que se han revisado los Estados Financieros y sus registros contables correspondientes al ejercicio económico de 2015, se determina que los mismos han sido elaborados de conformidad con las Disposiciones y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías. Por lo anotado, los Estados Financieros del 2015 y sus Resultados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y en base al contenido de este informe, corresponde a la Junta General de Socios aprobar los Estados

Financieros por el ejercicio económico del 2015, con las reservas estipuladas en el artículo 265 de la Ley de Compañías, indicando que no extingue la acción de ejercer la responsabilidad a los administradores; manifestando además sobre la obligación que tienen los Administradores de la Compañía, en el sentido de que las resoluciones y recomendaciones impartidas por los Organismos Superiores sean cumplidas a cabalidad y en forma oportuna.

7. - ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

DEL BALANCE DE SITUACION.-

7.1. DEL ACTIVO.

Las actividades económicas se inicia el primero de junio de 2015, por lo tanto el Activo Total de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 fue de US \$ 744,153.74, conformado por el activo disponible por el valor de US \$ 182,604.17; el activo exigible por el valor de US \$ 116,729.89; el inventario por el valor de US \$ 305,221.82, el activo fijo neto por el valor de US \$ 3,915.00; y, el activo no corriente por el valor de US \$ 135,682.86.

7.2. DEL PASIVO.

El Pasivo Total que tiene la Compañía al 31 de diciembre del 2015, fue por el valor de US\$ 719,846.76, conformado por acreencias de Proveedores por el valor de US \$ 695,468.62; con la Administración Tributaria por el valor de US \$ 11,891.30; con el IESS por el valor de US \$ 1,240.00; y, sueldos por pagar al personal y beneficios de ley por el valor de US \$ 11,246.84.

7.3. DEL PATRIMONIO.

El Capital suscrito que tiene la Compañía al 31 de diciembre del 2015 fue de US \$ 10,000.00, siendo los socios los siguientes:

- Sr. Marco Navas Rodríguez	\$ 7,000.00
- Sra. Diana Navas Sanango	\$ 1,000.00
- Sr. Marco Navas Sanango	\$ 1,000.00
- Sra. María Elena Navas Sanango	<u>\$ 1,000.00</u>

Suman: \$10,000.00

7.4. DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

En el ejercicio económico del 2015, los ingresos totales alcanzan a la suma de IS \$ 4,057,663.49; el costo de ventas de US \$ 3,899,322.47; la utilidad bruta de US \$ 158,341.02; los gastos operacionales por el valor de US \$ 136,761.87; y, la utilidad por el valor de US \$ 21,579.15, de cuyo valor se tiene que deducir el 15% para los trabajadores y el 22% de impuesto a la renta.

8. - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

8.1. CONCLUSIONES:

- *Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015 han sido elaborados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.*
- *DISNACPROM CIA LTDA., durante el ejercicio económico la Compañía ha obtenido una utilidad de US \$ 21,579.15.*

-

8.2. RECOMENDACIONES:

- *La administración deberá elaborar el plan operativo de la Compañía, en el que conste las proyecciones de las ventas y compras y los resultados esperados.*
- *La administración implementará un plan de marketing, acorde al plan operativo, lo cual permitirá alcanzar las metas previstas.*

Atentamente,

*Tecnlg. Mayra Calle
COMISARIO DE DISNACPROM CIA LTDA
03/04/2016.*

***INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015***

PAGINA 7

- *DISNACPROM CIA LTDA., durante el ejercicio económico la Compañía ha obtenido una utilidad de US \$ 21,579.15.*

8.2. RECOMENDACIONES:

- *La administración deberá elaborar el plan operativo de la Compañía, en el que conste las proyecciones de las ventas y compras y los resultados esperados.*
- *La administración implementar un plan de marketing, acorde al plan operativo, lo cual permitirá alcanzar las metas previstas.*

Atentamente,



Tecnlq. Mayra Calle
COMISARIO DE DISNACPROM CIA LTDA
03/04/2016.